

## Aprueba INE debates de presidenciables

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la realización de al menos tres debates entre los aspirantes presidenciales.

Los encuentros se realizarían en los meses de abril, mayo y junio, y una de las sedes será el edificio central del organismo electoral.

Durante la sesión, representantes de partidos políticos demandaron al Consejo General poner cuidado especial en la selección de moderadores en los debates presidenciales, para garantizar la neutralidad.

"Los periodistas deberán entender que son moderadores de debate y no protagonistas de éste; deberán entender que no actúan a título individual, sino que lo hacen como parte de la autoridad electoral y que por ningún motivo deben favorecer a ningún candidato o candidata", afirmó el panista Víctor Hugo Sondón.

El morenista Eurípides Flores demandó que la organización y detalles de los debates sean acordados con los candidatos.

Las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey reconocieron que los debates serán de los principales retos de INE, por lo que prometieron formatos más ágiles, moderaciones imparciales que incentiven la confrontación de ideas, y la mayor difusión.

"Realizaremos una evaluación de resultados después de cada debate, lo cual nos va a permitir hacer ajustes en caso de que se requieran", indicó Ravel. A finales de octubre, la Comisión Temporal de Debates presentará los formatos de los encuentros, así como el método para seleccionar a los moderadores

## **PONEN LÍMITE**

Cada candidato a la Presidencia de la República podrá gastar hasta 660.9 millones de pesos, de origen público y privado, en su campaña, que arrancará el 1 de marzo de 2024, según lo aprobó el INE.

Debido a que el tope de gastos registra un aumento de 200 millones de pesos, en comparación con la elección de 2018, los consejeros aclararon que los 660 millones 978 mil 723 pesos equivalen a 20 por ciento del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos para 2024, como establece la ley.

En el acuerdo se establece que los candidatos a diputaciones tendrán un tope de 2 millones 203 mil pesos, y para senadores dependerá de la entidad, e irá de los 4 millones hasta 44 millones de pesos.







■ En la sesión del INE se advirtió que serán minuciosos en la fiscalización de los recursos gastados en campañas.

